

I. MARTÍN 26-40

26/40

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA

DE

TERUEL.

AÑO 1870.

Núm.º 1,390.

EXPEDIENTE DE MATRICULA

DE

D. Juan Rodríguez y Parque.

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Ingreso en Setiembre de 1840.

REGISTRO de los estudios de D. *Juan Rodriguez y Parque* natural de *Castiel Jabil* provincia de *Valencia* de edad de *12 años*
conforme a lo prevenido en el art.º 32, párrafo 2.º del Reglamento administrativo vigente.

[illegible]



Regd. alu. 201 f. 110

M. Y. Love

Juan Rodríguez Tarque, hijo del difunto D. Blas
y D. Doña Carolina Tarque, natural de
Castellón de Júcar, provincia de Valencia, re-
sidente en la misma población, a V. S.
suplicando expone. En Descanso
Setiembre 16 ainter como alumno matriculado, al fin-
Comodoro, todo de segunda enseñanza que tiene
hon, admita
se previo el acertadamente. V. S. Dirige, y siendo in-
pago de los dignable para ello examinarse de sus
derechos con
responsabilidades primarias
tes de exa
men
El Director el pago de los derechos señalados para la
Estudios actual Legitimación y digne inscribirlo en el
registro de matrícula del establecimiento
to de su digno cargo
Acerca 16 de Setiembre de 1870.

Juan Rodriguez

Mr. Geo. D. del Instituto de Enseñanza
General

DISTRITO UNIVERSITARIO

de Zaragoza.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE TERUEL.

ACTA del examen de ingreso de D. Juan Rodriguez Jarque natural de Castellón provincia de Salencia de 12 años de edad.

Este alumno ha sido Aprobado por los Catedráticos que suscriben en el examen de ingreso que ha sufrido hoy día de la fecha, sobre las materias que á continuacion se expresan al tenor de lo dispuesto en circular de 22 de Agosto de 1861 y en cumplimiento del artículo 17 del decreto de 5 de Mayo de 1869.

PREGUNTAS DE..... { Doctrina cristiana Arte de la fe cuantas oraciones debe saber el cristiano para alcanzar su ultimo fin y salvarse pecados capitales

PREGUNTAS DE..... { Gramática Conjugacion del verbo guer-ir del verbo arceir.

OPERACIONES DE... { Aritmética Que y diex como se llaman las cantidades que se dan para diex - multiplicacion de 876

85
43808
7008
74460

EJERCICIOS DE.... { Escritura El Juez castiga al rico con penas mas onerosas, severas, segunda gravedad del delito Juan Rodriguez

Teruel 30 de Setobr. de 1870

El Presidente,

Pedro Mares y Catalan

El Vocal,

Angel Martin
Gra

El Secretario,

José M. Moya

Asignaturas.

Primer año de Latín y Castellano
geografía.
Historia universal.

D. Juan Rodríguez y Gargue natural de Castielfabre
provincia de Valencia de 12 años de edad, solicita matricularse en asigna-
turas expresadas al márgen, mediante el pago de los derechos marcados en el Regla-
mento de segunda enseñanza.

Vive calle de S.^{ta} Martín número 6
y su fiador D. José González calle de id. número id.
Teruel 30 de Setiembre de 1870.

Firma del encargado,

José González

Firma del alumno.

Juan Rodríguez